

161263

Tlefono 2787383

Alangasí, 27 de julio 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PUNTO TAXI S.A. Presente

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 291 de la Ley de compañías y el artículo VIGECIMO Primero de los Estatutos de la Compañía doy a conocer los resultados económicos obteni 5 dos en el año 2008.

Como es de conocimiento de todos los señores accionistas de la Compañía a partir de su función en el mes de octubre, la institución no mantuvo ningún movimiento económico por tal motivo no se han registrado de ingresos y de egresos ya que se a propuesto que cuotas y gastos se efectúen a partir del año 2009.

En calidad de comisario he revisado únicamente el Capital de aportación que los señores accionistas han depositado para la conformación de la institución.

Recomendaciones:

- 1.- Es necesario que a partir del año 2008 se efectuóla Contabilidad de acuerdo a las normasgeneralmente utilizadas en el Ecuador.
- 2.- Que la Contabilidad tenga sus comprobantes de ingresos y egresos, diraios, auxiliares-mayores y sus respectivos respaldos, para de esa manera saber que es lo que posee la institución.



Tlefono 2787383

3.- Es necesario que se contrate los servicios profesionales de una contadora on un contador administrativamente, la Compañía sea bien llevada.

Atentamente,

Segundo Arturo Yanchapaxi

COMISARIO DE LA COMPANIA